

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30551** MADRID

Edicto

D. Gustavo Adolfo Carasa Antón Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid. En el procedimiento 7/2014 se ha dictado auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de la mercantil INMOBILIARIA TESEION, S.A. con CIF.- A28411429 y domicilio en C/ Atocha, 70 de Madrid. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 15 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200040713-1